

# SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

#### **Nombre**

PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN LAS AP

<u>Código INAP</u> JU37636/22 <u>Estado</u> Aprobado

### <u>Organismo</u>

Administración de Parques Nacionales

#### Fundamentación

En el año 2016 se sancionó la Ley Nro. 27.287 que crea por primera vez en Argentina el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), en respuesta a la adhesión al Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres.

El SINAGIR tiene por objeto integrar acciones y articular el funcionamiento de diversos organismos para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación. De esta manera, y a los efectos de dar cumplimiento a la gestión integral de riesgo en el ámbito de la Administración de Parques Nacionales, se crea la coordinación de gestión integral del riesgo. La gestión del riesgo es un proceso continuo, multidimensional, interministerial y sistémico de formulación, adopción e implementación de políticas, estrategias, planificación, organización, dirección, ejecución y control, prácticas y acciones orientadas a reducir el riesgo de desastres y sus efectos, así como también las consecuencias de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres. Comprende acciones de mitigación, gestión de la emergencia y recuperación. Dentro de la Coordinación de Gestión Integral del Riesgo (CGIR), se han desarrollado protocolos de acción ante emergencias, a efectos de estandarizar y unificar conceptos y lineamientos generales en todas las áreas protegidas.

En este sentido, en el año 2021, se identificó la necesidad por parte de las Áreas Protegidas de confeccionar una guía para la elaboración de planes de gestión de riesgo de desastres y emergencias generando un instrumento tendiente a ordenar, organizar y optimizar la gestión de las emergencias como parte del proceso de la gestión integral del riesgo en las AP.

Por último, el Plan Estratégico de Capacitación (2021-2023) expone la necesidad de la APN de generar oportunidades, involucrar actores, ampliar vínculos, entre otras. En ese sentido, esta capacitación será necesaria para acercar contenido específico sobre el armado de los Planes de Gestión de Riesgo y Emergencias la APN y que agentes de las AP cuenten con un espacio donde puedan familiarizarse con los lineamientos vigentes en materia de gestión de riesgos y emergencias.

La presente propuesta está vinculada a otras 3 (JU35599/21 ANIMALES PONZOÑOSOS DE ALTA IMPORTANCIA





MÉDICA EN ARGENTINA; JU35601/21 AMENAZAS NATURALES EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS y PLANES DE GESTION DE RIESGOS), , que tienen como eje transversal la "gestión integral de riesgo", para la reducción y el abordaje de situaciones de riesgos. Con este curso se pretende acompañar a las AP en el armado de sus Planes de Gestión de Riesgos y Emergencias (PGRE), tal como lo establece la normativa vigente de la APN

# Contribución esperada

Se espera mejorar el manejo de las crisis y las consecuencias de las actividades relacionadas con el manejo de emergencias y/o desastres.

Se espera que les participantes puedan adoptar en su labor diaria los conocimientos sobre el armado del plan de gestión de riesgos y emergencias y la importancia que tienen en su planificación estratégica, pudiendo realizar y organizar los planes de gestión de riesgos y emergencias para el área protegida, con herramientas para la organización del área protegida en materia de gestión de riesgos y emergencias.

# Perfil del participante

Todo el personal de la Administración de Parques Nacionales, en especial aquellos agentes que realizan tareas en terreno y trabajo de campo y/ o son referentes de gestión del riesgo en la AP

## **Objetivos**

Adquirir los conocimientos sobre el armado del plan de gestión de riesgos y emergencias.

Conocer el procedimiento institucional de organización y optimización de recursos para la atención de la emergencia de las áreas protegidas.

Conocer herramientas para la organización del área protegida en materia de gestión de riesgos y emergencias

#### Contenido

#### **UNIDAD 1**

- Gestión Integral del Riesgo en la APN.
- ¿Qué es la Gestión Integral del Riesgo?
- Riesgo de Desastre, componentes del riesgo, RRD.

#### **UNIDAD 2**

- ¿Qué es un Plan de Gestión de Riesgo y Emergencias? PGRE como parte de la Planificación Estratégica del AP.
- Esquema del PGRE.
- Insumo clave en la elaboración del PGRE.
- Matriz del riesgo (Etapas para su elaboración).

#### **UNIDAD 3**

Evaluación del Riesgo. -PASO 1-

• ¿Para qué realizar una Evaluación del Riesgo?





• Etapas importantes para la realización de la Evaluación del Riesgo

Organización y preparación ante emergencias. -PASO 2-

• ¿Qué hay que realizar en esta etapa?

Capacidades y Recursos. -PASO 3-

• ¿Por qué listar los recursos?

Planes de contingencia y Protocolos de Acción. -PASO 4-

• Estructura mínima.

Evaluación y ejecución. -PASO 5-

#### **UNIDAD 4**

• Manejo de crisis y comunicación del riesgo.

# Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Actividades Introductorias. Presentación de la actividad. Actualización del perfil de cada participante.

Actividades de desarrollo. Presentación de la guía para el armado de los planes de gestión de riesgo y emergencias.

Presentación en PPT con contenido introductorio en torno a: ¿por qué realizar PGRE en las Áreas Protegidas.

Visualización de diferentes presentaciones de las unidades; lectura el contenido; y resolución de cuestionarios por unidad.

Actividades de integración. Encuesta de satisfacción de la calidad de la actividad a modo de cierre, para que indiquen comentarios, reflexiones y sugerencias finales.

Los recursos didácticos utilizados serán:

- Lecturas del contenido (recurso "libro")
- Presentaciones Power Point por unidad.
- Cuestionarios virtuales por unidad.
- Bibliografía en formato PDF.

El curso estará habilitado durante un tiempo, pero se autoadministrará la cursada cada participante. No requiere seguimiento de las tutoras pero estarán disponibles durante el tiempo de cursada.

#### Descripción de la modalidad

Virtual autogestionado

#### Bibliografía





Resolución 381 de 2021. [Administración de Parques Nacionales – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible]. Por la cual se establece la Guía para la elaboración de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias de las Áreas Protegidas de la APN. 18 de agosto de 2021.

Complementaria:

- Báez, A. L., & Acuña, A. (2003). Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas.
- Barrenechea, J., Gentile, E., González, S., & Natenzon, C. (2000). Una propuesta metodológica para el estudio de la vulnerabilidad social en el marco de la teoría social del riesgo. Ponencia presenta en IV Jornadas de Sociología, Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, pp. 6-10.
- Narváez, L., Lavell, A., & Pérez, G. (2009). La gestión del riesgo de desastres. Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Natenzon, C. (1995). Catástrofes naturales, riesgo e incertidumbre. Serie de Documentos e informes de investigación, 197, pp. 1-21.
- SINAGIR (s/f). Manual para la elaboración de Mapas de Riesgo. Recuperado dehttps://www.argentina.gob.ar/sinagir/institucional/mapas-de-riesgo/manual-elaboracion
- Sistema de Comando de Incidentes (2021). Manual correspondiente al curso de Sistema de Comando de Incidentes

# Evaluación de los aprendizajes

Al finalizar cada unidad, estará disponible el cuestionario para comprobar que les participantes estén realizando las lecturas correspondientes. Se promediará la nota de la aprobación de los 4 cuestionarios para la nota final.

# Instrumentos para la evaluación

Matriz de respuestas correctas.

Encuesta de satisfacción de calidad de la actividad.

# Requisitos de Asistencia y aprobación

Para aprobar el curso, tendrán que aprobar todos los cuestionarios. Se habilitan dos intentos para cada uno y aprueban con un 70% (es decir, 7 respuestas correctas sobre 10 preguntas totales). Se promediará la nota de la aprobación de los 4 cuestionarios para la nota final.

# Duración (Hs.)

8

# Detalle sobre la duración

La duración de la actividad será de 2 horas por unidad.

#### Lugar

En el campus virtual del Centro de Formación y Capacitación (https://capacitacionapn.gob.ar/campus-virtual/).

#### Cronograma tentativo





Durante el 2022

# **Perfil Instructor**

María Soledad Mele CUIL: 27-34489656-4

Correo electrónico: smele@apn.gob.ar

Función: Coordinadora

Mariana Silvina Abregú CUIL: 27370311361

Correo electrónico: mabregu@apn.gob.ar

# Origen de la demanda

PAC 2022

# **Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27370311361	ABREGÚ,MARIANA SILVINA